



MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO DEPTO. DESARROLLO SOCIAL

CONCESIÓN SUBSIDIO AL AGUA POTABLE DECRETO ALC. EXENTO Nº3740 INDEPENDENCIA, 23 JULIO 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.778 del 02.02.1989 modificada por las leyes N°s 18.899 del 30.12.1989, 19059 del 31.05.1991 y 19.338 de fecha 07.10.1994 que establece el Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas; lo dispuesto en Art. N° 7 del D.S.N° 195 que reglamenta la ley N° 18.778, resolución exenta N° 173 de fecha 02 de Febrero 2015 de la Intendencia Región Metropolitana de Santiago, que distribuye y los montos a subsidiar mensualmente para cada comuna durante el año 2015, la Ley N° 19.949 del 14.04.2004 del Sistema de Protección social Chile Solidario; el Decreto Alcaldicio Exento N°3678, de fecha 19 de julio de 2018, que nombra subrogante en el cargo de Alcalde, a don Eduardo muñoz Benvenuto, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

CONCÉDASE a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de este Decreto y por un plazo de tres años el derecho a percibir el Subsidio al Pago de Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas a **0** beneficiarios en una intensidad de el 100% a los 15 m. cúbicos al Sistema Chile Solidario, y **10** beneficiarios en una intensidad de 50% de los primeros 15 m. cúbicos, que se indican en listado anexo, el que se entiende incorporado al presente Decreto para todos los efectos legales, por cumplir con todos los requisitos estipulados en la normativa vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, ARCHÍVESE.

MARIA NUÑEZ SEPULVEDA SECRETARIO MUNICIPAL EDUARDO MUÑOZ BENVENUTO

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MMV/SCA/acn.
Distribución:

- · Intendencia Región Metropolitana.
- Empresa de Aguas Potable.
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.
- · Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Depto. Desarrollo Social.
- · Alcaldía.
- · Unidad de subsidio.
- 23072018 Av. Independencia 753, Santiago de Chile. Teléfono + 56 22363 1000. www.independencia.cl

Ilustre Municipalidad de Independencia RSH - SUBSIDIOS SUB-DEPTO. ADMINISTRACIONDE SUBSIDIOS

COMUNA : Independencia

DECRETO Nro: 3740

Fecha : 23 / 7 / 2018

VISTOS:

DECRETO:

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	50	78410	NAVARRETE RIVERA GUSTAVO	45500/E AC	3740	01/08/2018	DAVID ARELLANO 2003 0 0	
2	50	27024	GARCÍA JIMÉNEZ MARÍA ESTER	4010305	3740	01/08/2018	ARQUITECTO ARANDA 923 null A	. /
3	50	1555293	BUSTOS SEPÚLVEDA CELINDA DEL CARMEN	\$405405-10	3740	01/08/2018	ENRIQUE SORO 1041 2 33	
4	50	31721	MARINKOVIC JORQUERA JUAN MATEO	ALTONIA C	3740	01/08/2018	AVENIDA PRESIDENTE EDUARDO FREI 1779 7 L	
5	50	83337	ABURTO CERDA VÍCTOR DOMINGO	9020679-3	3740	01/08/2018	EL GUANACO 2030 1224 null	-
6	50	80283	ARANDA GUTIÉRREZ SILVANIA CONCEPCIÓN	36058916	3740	01/08/2018	NAVARRETE Y LOPEZ 1821 null null	
7	50	79541	NOCHES CAMPOS JOSÉ DEL CARMEN	4300007-8	3740	01/08/2018	EUGENIO MATTE UV 3 2043 null null	
8	50	1736406	QUINTANA GARRIDO HERMINIA MARISOL	9200143-01	3740	01/08/2018	BELISARIO PRATS 1530 A 201	10
9	50	1555285	ESCÁRATE MURILLO NADIA ISABEL	960U407-91	3740	C1/08/2018	ENRIQUE SORO 1041 2 13	
10	50	26353	VILLARROEL null AURELIA	10075973-0-3	3740	01/08/2018	PASAJE 1 UV 23 1278 nuli nuli	

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE